

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

31ra. Asamblea Legislativa

Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #6 Serie 2025-2028

13 DE ENERO DE 2025

Presentado por la Administración Municipal

RESOLUCIÓN #6 – 2025

Para confirmar los nombramientos de los miembros de la Junta de Subastas presentados por el alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en sus artículos 1.018 y 2.038 dispone que todo municipio constituirá una Junta de Subastas, de la cual no podrá ser miembro ni presidente ningún alcalde. La Junta de Subastas se constituirá por cinco (5) miembros, cuatro (4) miembros serán funcionarios nombrados por el alcalde y un quinto miembro será un residente de probada reputación. Todos deben ser confirmados por la honorable Legislatura Municipal.

Luego de una evaluación sobre el desempeño de los actuales miembros de la Junta de Subastas, el Alcalde decidió nominar para un nuevo término a los actuales miembros de la Junta de Subastas y someterlos a confirmación junto a un nuevo integrante.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

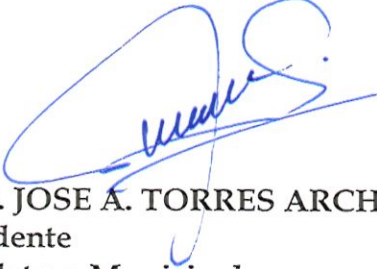
Sección 1.- Confirmar los nombramientos de los siguientes miembros de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Dorado.:

NOMBRE	TÍTULO
Sr. Aníbal José Torres	Administrador Municipal – Miembro actual
Sr. Axel Rodríguez Malpica	Secretario Municipal – Miembro actual
Sr. Wigberto Vega Rodríguez	Ayudante Especial – Miembro actual
Sr. Fernando Quiles Vázquez	Representante Interés Público –Miembro actual
Sr. Luis Sierra Salgado	Director de Finanzas – Miembro actual Con Voz, sin voto
Sr. Miguel O. Rodríguez Rodríguez	Director Obras Públicas –Miembro actual Con Voz, sin voto
Sra. Jennifer Matta Rivera	Subdirectora del CRIM – Nuevo Miembro

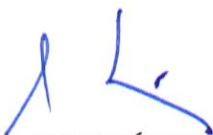
Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY, 30 DE ENERO DE 2025.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 30 DE ENERO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -13- LEGISLADORES PRESENTES, -0- EN CONTRA, Y -1- VOTOS ABSTENIDOS.



HON. JOSE A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE ENERO DE 2025.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 6, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en Primera Sesión Ordinaria Tercera Reunión- celebrada el día 30 de enero de 2025 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 31 de enero de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Elsa Melecio Freytes

QUE SU VOTO FUE ABSTENIDO, por el siguiente legislador municipal

Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 31 de enero de 2025.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com